



Reclamación de cantidad por falta de consentimiento. Nulidad de las cláusulas. Contrato de suministro de gas y electricidad.

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 14-12-2016

Visualización de documentos:

[1. Demanda](#)

[2. Contestación a la demanda](#)

[3. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho

Santander, 02-05-2012

Doña Natalia suscribió dos contratos de suministro de gas y electricidad en dos pisos de su propiedad, con la entidad suministradora GAS S.L.

Dichos contratos fueron firmados por Doña Natalia, de forma rápida y sin recibir la información necesaria acerca de lo que estaba contratando.

El agente de ventas de GAS S.L., sin consultarlo previamente y sin obtener el consentimiento de la suministrada, marcó la casilla correspondiente a la contratación de "productos y servicios", relativo a los servicios de asistencia y mantenimiento eléctrico y de gas.

La suma total a la que ascienden los servicios de mantenimiento que se contrataron sin la autorización de Doña Natalia, es 612,63 euros.

Tras varias reclamaciones extrajudiciales por parte de Doña Natalia ha

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |